

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2008-00329-00

ACCIONANTE: JOSE MIGUEL CUADROS Y OTROS

ACCIONADOS: INSTITUTO SEGURO SOCIAL

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la apoderada de la parte demandada manifiesta en sus escrito que ha reiterado varias veces solicitud de terminación del proceso. Para proveer.

Cúcuta, Enero 19 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Enero diecinueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial y teniendo en cuenta los escritos presentados por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES, se le informa que por auto de julio diecinueve de dos mil dieciocho, se requirió a los apoderados de las partes, a efecto de que informaran si todos los demandantes de este proceso ya fueron incluidos en nomina, para ordenar el archivo definitivo del expediente.

Revisando las actuaciones se observa que a la fecha de hoy no obra información alguna, por los señores apoderados de las partes, de conformidad con lo solicitado en auto de junio diecinueve de dos mil dieciocho, guardando silencio, se da por terminado el presente proceso y se ordena el Archivo del Expediente.

En merito de lo expuesto el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta,

RESUELVE:

Se da por terminado el presente proceso, conforme a lo expuesto anteriormente.

ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, dejando constancia de su salida.

NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: No. 2022-00019-00

ACCIONANTE: MARLEY PEÑARANDA

ACCIONADOS: ASOTAC SAN JOSE S.A.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la audiencia programa para el día nueve de diciembre del pasado año, a las tres de la tarde, no se llevo a cabo, por razones de la programación que se lleva en el Despacho. Para proveer.

Cúcuta, Enero 19 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Enero diecinueve de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, y para la realización de la Audiencia de Tramite y Juzgamiento, lectura de Fallo, se señala la hora de las TRES DE LA TARD (3 P.M.) DEL DIA TRES (3) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.P

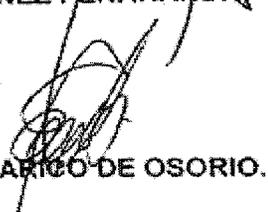
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YAÑEZ PEÑARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.